

## La relación en el discurso entre el pretérito perfecto compuesto y las expresiones evaluativas. Análisis de una cuenta pública presidencial<sup>1</sup>

Guillermo Soto  
Carlos Zenteno  
Universidad de Chile  
Chile

**Resumen:** La retrospectividad y la subjetividad asociadas al pretérito perfecto compuesto (PPC) sugieren que este es adecuado para discursos de corte evaluativo que informan situaciones pasadas relacionadas con el momento de habla. El presente trabajo describe la relación entre las cláusulas en PPC y la expresión de distintos tipos de evaluación, a partir del examen de una cuenta presidencial pública, variedad de discurso en que el jefe de gobierno de Chile informa anualmente al país del estado administrativo y político de la Nación. El análisis muestra que el PPC opera como un activador de subjetividad que favorece la expresión de significados evaluativos, especialmente de apreciación positiva, sin incorporar dichos significados en su definición. Adicionalmente, muestra que, no obstante el presunto carácter expositivo de la clase textual, el enunciador configura una trama argumentativa que busca convencer de lo beneficioso de la gestión gubernamental, a través del informe de las acciones realizadas en el período pertinente. El análisis es compatible con una concepción retórica de la comunicación lingüística, de acuerdo con la cual el productor selecciona recursos léxicos y gramaticales que implementan sus propósitos perlocutivos.

**Palabras Clave:** Pretérito perfecto compuesto, evaluación, cuenta pública presidencial.

**Recibido:**  
23-I-2009  
**Aceptado:**  
27-X-2009

---

**Correspondencia:** Guillermo Soto (gsoto@uchile.cl). Departamento de Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Avenida Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago, Chile.

## Relationships between the present perfect and evaluative expressions in discourse. An analysis of an annual presidential address

**Abstract:** The retrospectivity and subjectivity associated with the present perfect (PP) suggest that this construction proves adequate for discourses of an evaluative nature which report past time events related to speech time. This study describes the relationships between clauses with a PP predicate and the expression of different types of evaluative meanings as found in an annual presidential address, a discourse genre in which the Chilean head of government informs the country of the administrative and political state of the nation. The analysis carried out shows that the PP functions as a subjectivity trigger which favors the expression of evaluative meanings, especially positive appreciation. Nevertheless, these meanings do not become part of the PP's core semantic features. Moreover, this study demonstrates that despite the apparent expository nature of the discourse genre being examined, the addresser configures an argumentative discourse structure with the purpose of making the strengths of the governmental action explicit, giving an account of the actions implemented during the period involved. The analysis is compatible with a rhetorical approach to linguistic communication, whereby the addresser selects the lexical and grammatical resources that make her perlocutionary ends effective.

**Key Words:** Present perfect, evaluation, annual presidential address.

### INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, se ha destacado el valor subjetivo que presenta el pretérito perfecto compuesto (PPC), en contraste con el indefinido. Así, entre otros, Gili Gaya (1961) ha indicado que, mientras el indefinido corresponde al pasado objetivo, el perfecto constituye 'su forma subjetiva', planteamiento, en todo caso, que ya fue adecuadamente matizado por Alarcos (1982), quien previno de la confusión entre el valor de lengua del perfecto y los matices de significado que este adopta en el discurso (Hernández, 1996; Hurtado, 1998; Moreno de Alba, 2006). Por su parte, García Negroni (1999), desde un enfoque discursivo, ha propuesto que el PPC presenta un rasgo de 'pertinencia subjetiva' en el español rioplatense, afirmación que, pensamos, puede tener alcance más general.

Dicha subjetividad, como se señalará más adelante, parece derivarse, en los contextos adecuados, del significado básico de la construcción en que se relaciona una situación o estado de cosas pretéritos con el estado presente en que se sitúa el hablante (van Dik, 1997; Michaelis, 1998; Nishiyama & Koenig, 2004). En el perfecto, el hablante adopta una perspectiva retrospectiva y designa un estado de cosas anterior pertinente en el momento de habla (Dik, 1997). De allí, pues, la presencia del enunciador que va aparejada a esta construcción y, consecuentemente, la vinculación de la misma con la ponderación, por parte del hablante, de la situación pasada, como ya reconociera Weinrich (1968).

De allí también, probablemente, la relación que se ha encontrado entre el PPC y el discurso no narrativo, o, en el decir de Weinrich (1968), el ‘mundo comentado’<sup>2</sup>. Más recientemente, de Swart (2007) ha propuesto que las cláusulas de PPC establecen una relación retórica de elaboración con respecto al tópico discursivo; relación, esta última, típica, aunque no exclusiva, de la modalidad expositiva.

Tanto su retrospectividad cuanto la subjetividad y valoración asociadas comúnmente al PPC (Bello, 1923) sugieren que esta construcción debiera ser especialmente adecuada para discursos no narrativos de corte evaluativo, en que el hablante trata de situaciones que, acaecidas con anterioridad, guardan relación con el momento actual<sup>3</sup>. No obstante, aunque ya Weinrich (1968:127), en esta misma línea, había destacado que el empleo del PPC puede contribuir a dar “a la exposición el carácter de una rendición de cuentas”, no parecen existir, hasta donde llega nuestro conocimiento, estudios detallados en español sobre la funcionalidad del PPC en discursos de este tipo. En los escasos estudios de que tenemos conocimiento, relacionados, más o menos latamente, con este punto en español, el de De Kock (1987) se limita a aspectos cuantitativos de un discurso de candidatura presidencial, el de García Negroni (1999) inscribe el problema en el campo de la modalidad en una nota periodística rioplatense, y el de Moreno de Alba (2006) da acotaciones relativas a un corpus diacrónico en el contexto de un trabajo más amplio. En ninguno de estos se estudia específicamente el papel de los enunciados con predicación de PPC en la evaluación.

El propósito central del presente trabajo es describir la interacción funcional originada entre las cláusulas en PPC y las construcciones que, en función predicativa dentro de estas mismas cláusulas o en una cláusula adyacente, expresan significados ‘evaluativos’ o ‘valorativos’. Con este fin, se examina la ‘cuenta presidencial pública’ presentada por la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, ante el Congreso pleno el 21 de mayo de 2007, variedad de discurso que, realizando funciones informativas, evaluativas y argumentativas, implica una mirada retrospectiva por parte del hablante, quien recapitula en él las acciones gubernamentales durante el año de gobierno inmediatamente anterior a la cuenta<sup>4</sup>.

La cuenta pública referida destaca por su gran frecuencia de PPCs. En efecto, si comparamos en esta la frecuencia de PPCs (n= 137) con la de pretéritos indefinidos (n=125), la relación porcentual es de 52,3% contra 47,7%. Esta relación contrasta notoriamente con los datos generales de frecuencia de ambas formas verbales en el español de Chile aportados por Miranda (1980)<sup>5</sup>. En la muestra de este autor, hay 504 instancias de PPC contra 1470 de pretérito indefinido, lo que corresponde a 25,5% contra 74,5%. Es importante destacar que los datos de Miranda son de un corpus oral y que la literatura tiende a asociar el PPC con la oralidad. La presente in-

vestigación se propone, adicionalmente, justificar la elevada frecuencia de PPCs en la cuenta presidencial.

Este estudio plantea, en primer término, que, en el contexto socio-comunicativo en que se inserta el género discursivo, un gran número de construcciones de PPC se emplea como parte de la expresión de significados evaluativos de los estados de cosas a que se hace referencia. Dicho uso se fundamenta en el significado básico del PPC, que desencadena en el discurso significados subjetivos no-aspectuales, tanto modalizadores como de carácter evaluativo-actitudinal, en el sentido de Martin y White (2005). También se plantea que los estados de cosas designados por cláusulas en PPC se localizan temporalmente en un período que tiene su inicio en un punto pasado y su (relativo) punto final en el presente. El enunciador del mensaje configura los estados de cosas (o una selección de los mismos) como pertinentes al punto de referencia temporal, esto es, al presente en que ocurre la enunciación. Los factores modales y tóporo-aspectuales referidos serían responsables de la alta frecuencia de PPCs en el texto en estudio.

Un objetivo específico adicional del trabajo es poner de manifiesto que, no obstante el presunto carácter expositivo de esta clase textual, el enunciador configura una trama argumentativa que busca convencer a la audiencia de la bondad de la gestión gubernamental, a través del informe de las acciones realizadas en el período pertinente<sup>6</sup>.

La investigación que sustenta este trabajo se organizó de la siguiente manera. Se examinaron las ocurrencias de PPC en el texto seleccionado, con el fin de categorizarlas de acuerdo con una tabla de valores semánticos derivada, fundamentalmente, de McCawley (1971), Comrie (1976), Michaelis (1998) y Moreno de Alba (2006). Luego, se identificaron las cláusulas que, junto con incluir predicados verbales de PPC, presentaban expresiones de significados evaluativos, insertas ya sea en los sintagmas verbales mismos o complementarios a estos, en función de complementos básicos o circunstanciales. Las expresiones evaluativas se categorizaron y cuantificaron, empleando para ello una adaptación parcial de las categorías de significado evaluativo del modelo de Martin y White (2005). Esto permitió establecer una correlación funcional —es decir semántico-pragmática y discursiva—, entre las instancias de PPC y las expresiones evaluativas, particularmente en lo relativo a su condición de constituyentes de enunciados comunes. Con el objeto de contrastar los resultados, el mismo ejercicio se realizó con las cláusulas en pretérito indefinido. Adicionalmente, se establecieron los tipos de evaluación dominantes en el texto y se observó su relación con metas comunicativas de la autora, a saber, poner de manifiesto y maximizar los logros y éxitos de la gestión gubernamental y mitigar el efecto negativo de los errores o fracasos de las acciones implementadas.

## 1. El pretérito perfecto compuesto

A medio camino entre el tiempo y el aspecto (Smith, 1997), el PPC, como se señaló anteriormente, supone la relación entre dos situaciones, una prototípicamente presente, en que se sitúan el hablante y el punto de referencia, y otra anterior, relacionada de alguna forma con la primera (Bello, 1923; Reichenbach, 2005; Comrie, 1976; Dik, 1997; Smith, 1997, entre otros). Más recientemente, Michaelis (1998) y Nishiyama y Koenig (2004) han propuesto que el perfecto denota, por una parte, una situación que precede al tiempo de referencia, denominada eventualidad previa, y refiere, por otra, a un estado presente cuya categoría es inferible de la ocurrencia de dicha situación y al que denominan estado perfecto<sup>7</sup>. Para Nishiyama y Koenig, el perfecto puede incluir en su semántica una variable de propiedad libre para la categoría del estado perfecto, la que se determina pragmáticamente. La relación entre la situación previa y dicho estado perfecto es epistémica en tanto este debe ser inferible de aquella a través de una implicatura conversacional generalizada de tipo I (Levinson, 2000)<sup>8</sup>.

De acuerdo, entre otros factores, con la relación establecida entre las dos situaciones que constituyen el PPC, se han propuesto, teniendo en mente ante todo el inglés, diversos usos, a saber: 'resultativo', 'experiencial', 'de situación persistente' y 'de pasado reciente' (McCawley, 1971; Comrie, 1976; Michaelis, 1998; Nishiyama & Koenig, 2004; Lindstedt, 2006)<sup>9</sup>. En el perfecto resultativo (e.g. *Me he roto la pierna*), un estado presente es denotado como resultado de una situación pasada<sup>10</sup>. Por su parte, el perfecto experiencial denota una situación que ha tenido lugar al menos una vez durante el período de tiempo que se extiende hasta el punto presente de enunciación (e.g. *Juana ha estado en España*). Por otro lado, el perfecto de situación persistente describe una situación que se inició en el pasado y que continúa en el presente (e.g. *He vivido toda mi vida en Bahía Blanca*). Finalmente, el perfecto de pasado reciente es una categoría de significado en que la cercanía temporal de la situación pasada con el punto de enunciación incrementa su grado de pertinencia presente. Este hecho explica por qué este significado particular se expresa en muchas lenguas mediante el perfecto. Al respecto, Comrie (1976) aclara que la pertinencia presente de una situación pasada no implica cercanía temporal, mientras que esta puede ser condición suficiente para la primera<sup>11</sup>.

La taxonomía reseñada presenta tres deficiencias importantes. En primer lugar, no cubre todos los valores asociados a las construcciones de PPC en español. Un ejemplo claro de esto son los valores del campo epistémico y evidencial que se han propuesto para usos del español andino (De Granda, 2001). En segundo término, por su propio carácter empírico, no provee un nivel explicativo que permita relacionar los valores. Finalmente, las categorías no son excluyentes entre sí, de forma que una misma instancia de PPC puede ser categorizada en más de una de ellas.

En el caso específico del español, la opinión dominante es que, en la variedad estándar, el PPC comunica un presente ampliado (Alarcos, 1982). Por su parte, Moreno de Alba (2006) destaca que, en el español americano, el PPC típicamente se relaciona con estados de cosas de carácter durativo, categoría en que incluye los usos iterativos. Aunque estas categorizaciones no cubren todos los empleos atestiguados en América, es razonable pensar que, por el carácter extremadamente cuidado del discurso público en estudio, la categorización de Alarcos (1982) sea atendible (De Kock, 1987). Por otro lado, aunque centrada, básicamente, en la variedad mexicana, se ha pensado que la posición de Moreno de Alba (2006) también podría ser aplicable, *grosso modo*, a nuestro corpus.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, las instancias de PPC en el corpus se categorizaron, en un primer momento, como ‘extendidas’, ‘iterativas’, ‘existenciales’, ‘resultativas’ y ‘de pasado reciente’. Mientras las tres últimas se ajustan a la categorización clásica de usos, las dos primeras incluyen las de situación persistente, pero, considerando a Moreno de Alba (2006), relajan el requisito de persistencia del estado de cosas en el momento de habla, centrándose en el rasgo de duratividad. No se consideró el rasgo de presente ampliado de Alarcos (1982), manifiesto en todos los casos del corpus. Como es de esperar, estos usos no constituyen grupos disjuntos.

## 2. Las expresiones evaluativas

La noción de ‘evaluación’ o ‘valoración’ puede ser descrita como un tipo de significado de amplio rango que es parte de la subjetividad y expresividad personal del enunciador. Según Thompson y Hunston (2000), esta noción comprende las actitudes, puntos de vista y sentimientos o afectos, del enunciador acerca de las entidades y hechos que configuran el tópico del discurso (Martin, 2000; Martin & White, 2005).

En su condición de categoría componente de la subjetividad del enunciador del discurso, los significados evaluativos se relacionan con los de modalidad. Entre estas dos categorías, la modalidad ha recibido atención prioritaria en las descripciones lingüísticas contemporáneas<sup>12</sup>. No obstante, en forma creciente en las dos últimas décadas, el estudio del componente evaluativo ha venido aumentando, gracias, especialmente, a autores adscritos a la gramática sistémico funcional (Halliday, 1994; Halliday & Matthiessen, 2004), como Martin (2000) y Martin y White (2005). En general, aunque estos investigadores asignan un papel central a los significados netamente evaluativos, también incorporan algunas de las categorías de modalidad como parte de sus modelos unificadores<sup>13</sup>.

Algunas clases textuales se caracterizan por el empleo sistemático de expresiones evaluativas, como las críticas de arte de variada índole, que pueden considerarse el prototipo de discurso evaluativo (Zenteno, 2002, 2003); las variedades textuales propias de los medios de comunicación, como editoriales, columnas de opinión y cartas al director, y géneros adscritos al discurso científico, como los artículos de investigación (Soto, 2003; Soto & Zenteno, 2004).

Los diversos géneros del discurso político también se caracterizan por la frecuente presencia de expresiones evaluativas destinadas a poner de manifiesto la apreciación, o punto de vista evaluativo, del enunciador acerca de los referentes topicales. Dicha apreciación se establece con referencia a un conjunto de categorías y escalas que establecen una serie de valores distribuidos a lo largo de continuos. Es el caso de la cuenta presidencial, que se examina en el presente trabajo.

### **3. El modelo de valoración de Martin y White (2005)**

De acuerdo con Martin (2000), White (2002) y Martin y White (2005), el modelo de valoración permite explicar el funcionamiento textual del “conjunto de recursos usados para negociar las emociones, los juicios y las apreciaciones, en combinación con los recursos empleados para amplificar y expresar compromiso con tales evaluaciones” (Martin, 2000: 145). Según White (2002: 1), el modelo incluye “el lenguaje de la evaluación, la realización lingüística de las actitudes, los juicios, la emoción y las maneras en que las evaluaciones se negocian interpersonalmente”. Es decir, el modelo permite dar cuenta de los procesos lingüísticos implicados en la expresión y negociación de las posiciones personales, intersubjetivas e, incluso, ideológicas de los interlocutores (Martin & White, 2005). Thompson y Hunston (2000: 5), por su parte, definen la evaluación como un “término de significado amplio para la expresión de la actitud del hablante o del escritor, o la posición del hablante, o el punto de vista o los sentimientos acerca de las entidades o proposiciones sobre los que habla”.

El modelo descriptivo de valoración de Martin (2000) y Martin y White (2005) clasifica los recursos evaluativos en tres amplios dominios discursivos: ‘compromiso’, ‘gradación’ y ‘actitud’. Por compromiso se entiende el “sistema de opciones que indican el grado de compromiso del hablante con respecto a la valoración que expresa. El significado de compromiso se formaliza en los sistemas de modalidad y otros relacionados” (Martin & White, 2005: 142)<sup>14</sup>. La gradación comprende, de un lado, los recursos disponibles para la expresión directa o indirecta de valores o actitudes y, de otro, las modalidades de ajuste que permiten maximizar o minimizar tales expresiones (Martin & White, 2005). Finalmente, la actitud incorpora el conjunto de significados valorativos que los enunciadores comunican en sus juicios y las respuestas emocionales

o afectivas que se asocian con los participantes y los procesos o eventos (White, 2002). Esta categoría comprende, en suma, los sentimientos, incluyendo las reacciones emocionales, los juicios del comportamiento de las personas y la evaluación de los objetos. Por cuanto la noción de actitud está directamente relacionada con el análisis realizado en el presente trabajo, en lo que viene, se describe cada uno de sus componentes.

La actitud comprende una tríada de subcategorías evaluativas: ‘afecto’, ‘juicio’ y ‘apreciación’. El afecto tiene que ver con la expresión lingüística de la emoción y la emotividad de las personas. Comprende los recursos que expresan una respuesta o reacción emocional del enunciador, como felicidad, tristeza o temor. En el presente estudio, se ampliará el rango de significados emotivos propios de esta subcategoría con el fin de adicionar un subconjunto de significados subjetivos que parecen expresar percepciones o reacciones emocionales de la enunciativa acerca de acciones realizadas por ella misma o por los miembros de su gobierno. El ejemplo (1), seleccionado de los datos en estudio, ilustra esta subcategoría evaluativa:

(1) Hace un año hablé del Chile de todos que estamos construyendo. He puesto toda mi fuerza (...) fuerza de mujer, para llevar adelante el proyecto de progreso y justicia social que la mayoría de los chilenos anhela.

La subcategoría juicio incluye la expresión de la sanción o, por oposición, el reconocimiento a las acciones y comportamiento, sobre la base de principios éticos o morales, de las personas en el plano social. En su expresión, el enunciador emplea recursos léxico-sintácticos para criticar o elogiar “el comportamiento, las acciones, los actos, los dichos, las creencias y las motivaciones de los seres humanos tanto individuales como grupales” (Martin, 2000: 1). En la realización formal de los significados de juicio, el enunciador puede emplear, además de las predicaciones verbales, construcciones adjetivas, adverbiales, nominales e, incluso, preposicionales. El ejemplo (2) ilustra un juicio de valor positivo acerca de la gestión gubernamental de los altos ingresos del país generados por el favorable precio del cobre en los mercados internacionales. Dicho enunciado implica que el gobierno ha sido responsable en el manejo de los fondos disponibles para su gestión. Luego, ha cumplido con las normas correctas de comportamiento y de acción esperadas de los gobernantes de una nación.

(2) Durante mi gobierno, Chile ha enfrentado el desafío de administrar con sabiduría el auge pasajero de los precios del cobre.

Por contraste, los enunciados del ejemplo (3) constituyen, primeramente, un juicio positivo implicado por la intención de proveer viviendas con mayor espacio a familias pobres: [Mi gobierno emprenderá una eficiente y necesaria acción para proveer viviendas económicas]. Junto



a ello, se comunica el juicio negativo, mediante implicación, de la acción de los gobiernos anteriores:

(3) Una casa con dos dormitorios como mínimo. Esto podrá parecer poco para quienes siempre han tenido un espacio propio, pero para muchas familias eso no ha sido así. Muchos han vivido años en una pieza, sin espacios para la intimidad y el esparcimiento en el hogar.

Finalmente, la categoría apreciación comprende el conjunto de valoraciones positivas o negativas de objetos, artefactos, productos, procesos y estados de cosas, en general (Martin, 2000; Martin & White, 2005). Ciertamente, el valor positivo y el negativo constituyen los polos de un continuo a lo largo del cual se posicionan distintos grados valorativos. En general, los valores de apreciación más comunes se relacionan con las evaluaciones de la forma, apariencia, composición, impacto y significancia de los artefactos humanos, los objetos físicos y las circunstancias materiales, con particular referencia a la estética y a otros sistemas de valoración social.

En alguna medida, en la subcategoría apreciación parece no haberse incluido un importante subconjunto de referentes que son, *grosso modo*, ‘producto’ o ‘resultado’ de las acciones de las personas. En nuestra opinión, dichos referentes pueden considerarse como resultantes del rendimiento físico, intelectual, científico o artístico, ya personal o grupal. En tal condición, pueden ser objeto de valoración positiva o negativa (o grados de estas) sobre la base, por ejemplo, de la calidad de ejecución implicada y su grado de influencia o impacto en un dominio de acción particular público. Los ejemplos (4-6) muestran que los valores que configuran el subsistema de apreciación no se fundamentan solo en las normas establecidas en un código de estética, sino que pueden descansar en otro conjunto de valores establecidos, explícita o implícitamente, para la calificación de las acciones, productos o artefactos humanos. Es el caso de las acciones, procesos y otros referentes propios del campo político, donde las acciones emprendidas o los resultados logrados son sometidos a evaluación regular, sobre la base de parámetros como eficiencia versus ineficiencia, satisfacción versus insatisfacción, buena versus mala calidad de funcionamiento de los productos o de los servicios públicos, entre otros.

(4) Nuestra economía ha crecido a tasas extraordinarias.

(5) El progreso que hemos experimentado en estos años de democracia es enorme. Chile es hoy mucho más que en 1990.

(6) Pero ya lo dije en su momento: las cosas se hicieron mal. Ha sido esta reforma una experiencia mala y frustrante para una enorme mayoría de santiaguinos, y especialmente para los sectores más pobres.

En suma, las categorías netamente evaluativas son las de juicio y apreciación. Mientras el afecto tiene que ver con las reacciones emocionales de las personas, el juicio comprende actitudes relacionadas con la valoración del comportamiento humano de acuerdo con distintos principios normativos, principalmente de carácter ético, moral o religioso. Martin y White (2005) explican que aun cuando ambos subsistemas describen la evaluación de seres humanos, es posible que los valores afectivos den cuenta de referentes no-humanos. Por su parte, la apreciación tiene que ver con los recursos lingüísticos usados en la valoración de los ‘artefactos’, vale decir, productos o procesos que no solo se originan en el dominio de las artes, o en campos de acción relacionados, sino también en el dominio científico, el tecnológico, el económico o el político.

#### 4. El funcionamiento del PPC en la cuenta presidencial

La Tabla 1, que se presenta a continuación, muestra los usos del PPC en la cuenta presidencial examinada, sobre el total de instancias verbales registradas (n=137).

Tabla 1. Usos del PPC en el corpus.

Uso	Nº de casos	Porcentaje
Durativo	24	13,26%
Existencial	8	4,42%
Iterativo	26	14,36%
Resultativo	104	57,46%
Pasado reciente	19	10,50%
Total	181	100,00%

Se desprende de la Tabla 1 –en que figuran 181 instancias de los tipos de uso– que en varios casos un enunciado concreto actualiza más de uno de los usos establecidos, lo que era esperable. Mientras 93 casos presentan un solo uso, en 44 hay más de uno. El enunciado del ejemplo (7), en que confluyen lo experiencial, lo durativo y aun lo resultativo, en sentido amplio, ilustra esta situación:

(7) Durante mi gobierno, Chile ha enfrentado el desafío de administrar con sabiduría el auge pasajero de los precios del cobre.

La relación entre resultativo y pasado reciente es especialmente estrecha: 17 de los 19 casos de pasado reciente son, a la vez, resultativos o estativos. En su mayor parte (16 casos), se trata

de actos ejecutivos de la presidenta, expresados en primera persona singular o plural, a través de verbos como ‘anunciar’, ‘decidir’ (3 casos), ‘enviar algo’, ‘instruir’ y ‘proponer’. Los dos casos restantes, corresponden a verbos de lengua que refieren actos de habla efectuados en el contexto discursivo antecedente y que pueden considerarse como equivalentes a estativos: ‘lo he señalado’, ‘los elementos que he mencionado’ (De Kock, 1987). En este sentido, los usos de pasado reciente parecen ser una subespecificación de los resultativos o estativos, en un sentido amplio. Considerando que en 104 casos las cláusulas de PPC poseen valor resultativo —ya exclusivo, ya sumado a otros valores—, la resultatividad parece ser una condición que favorece fuertemente al PPC en este discurso.

Si, siguiendo a Moreno de Alba (2006), agrupamos en una sola categoría durativos e iterativos —que, en nuestro análisis, no comparten instancias—, identificamos 50 casos, entre usos exclusivos e integrados a otros valores<sup>15</sup>. Esto indica que la duratividad no es la condición que favorece al PPC en este contexto. Obsérvese que durativos e iterativos pueden considerarse como subdivisiones de una categoría amplia de cantidad.

Los casos propiamente durativos corresponden típicamente, como es esperable, a estados de cosas estativos, como se observa en el ejemplo (8). No obstante, a través de procesos de metáforización también pueden construirse situaciones durativas, como en (9) y en (10), donde la interpretación se lexicaliza a través de la palabra ‘camino’, de evidente sentido metafórico.

(8) El tiempo que ha pasado desde entonces ha sido intenso.

(9) He puesto toda mi fuerza para llevar adelante el proyecto de progreso y justicia social que la mayoría de los chilenos anhela.

(10) Con el mismo compromiso en su éxito, hemos continuado un camino de reformas profundas a la justicia familiar, laboral y penal juvenil.

En menor cantidad hubo usos existenciales, como en (11).

(11) Desde 1990 que jamás se ha hecho un reajuste extraordinario a esta subvención.

Si se tiene presente el propósito comunicativo central del género discursivo aquí examinado, no debería sorprender el alto número de instancias de resultativo encontradas. La enunciadora da cuenta de acciones por emprender y ya culminadas durante su primer año de gestión gubernamental:

(12) Con ese propósito, he enviado dos proyectos de ley al Parlamento.

(13) Hemos acumulado fondos para garantizar la estabilidad de la inversión social en el futuro<sup>16</sup>.

## 5. El funcionamiento de las expresiones evaluativas en la cuenta presidencial

Como se observa en la Tabla 2, en 121 de las 137 instancias de PPC (88,32%), figuran expresiones evaluativas, ya en la misma cláusula ya en otra adyacente en el mismo complejo clausular<sup>17</sup>, mientras que en solo 16 casos (11,68%) no se emplean expresiones evaluativas. En contraste, el componente evaluativo es menor con el pretérito indefinido: 48,8% con evaluación (n=61) y 51,2% sin evaluación (n=64). Estos resultados ponen de manifiesto la correlación funcional entre PPC y evaluación en el texto examinado.

**Tabla 2.** Ocurrencia del PPC asociado a expresiones de valoración.

	Número	Porcentaje
PPCs asociados a expresiones valorativas	121	88,32%
PPCs no asociados a expresiones valorativas	16	11,68%
Total	137	100%

La correlación funcional entre PPCs y expresiones evaluativas permite la realización, en el nivel textual, de funciones pragmático-discursivas asociadas. De un lado, el PPC asume la función básica de significar la pertinencia temporal presente de los estados de cosas pasados que se comunican<sup>18</sup>. Además, activa el dominio de la subjetividad tanto del enunciador como del destinatario del mensaje (De Kock, 1987). Habiéndose activado este, las expresiones evaluativas asumen la tarea de comunicar un conjunto de significados emocionales o valorativos en el discurso. En términos funcionales, esto significa que, al adoptar una posición contigua a los predicados de PPC, las expresiones evaluativas cumplen la función de complementos predicativos, tanto en la misma cláusula, principal o subordinada, como en una cláusula contigua, siempre en el mismo complejo clausular. El bajo número de casos de PPC no asociados a la expresión de significados evaluativos es también concordante con nuestra presunción inicial de que, al menos en la clase textual en estudio, se origina una asociación pragmático-discursiva entre las construcciones de PPC y las expresiones de evaluación.

La Tabla 3 muestra las distintas categorías de significado evaluativo específicos expresados por la enunciativa. Puede observarse que, en las subcategorías evaluativas asociadas a una instancia de PPC, predomina notoriamente la de apreciación (n=100, 82,64%), seguida por la de afecto (n=11, 9,09%) y la de juicio (n=10, 8,26%). También se observa un muy marcado predominio de la evaluación positiva (94,21%) por sobre la negativa (5,79%), que es especialmente notorio en los casos de afecto (100%) y apreciación (96%), y un tanto menor en el juicio (70%)<sup>19</sup>.

**Tabla 3.** Frecuencia de ocurrencia de las expresiones valorativas contiguas a formas de PPC.

Subcategoría	Expresiones valorativas contiguas a formas de PPC					
	Afecto		Juicio		Apreciación	
Tipo de valoración	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)
Instancias por tipo de valoración y subcategoría	11	-	7	3	96	4
Porcentajes por tipo de valoración y subcategoría	100%	0%	70%	30%	96%	4%
Totales por subcategoría	11		10		100	
Porcentajes por subcategoría	9,09%		8,26%		82,64%	
Total General	121 (100%)					

En el caso de los pretéritos indefinidos, de las 61 instancias de evaluación, 27 corresponden a apreciación (44,26%), 22 a juicio (36,06%) y 12 a afecto (19,67%). De especial interés es el relativamente mayor porcentaje global de evaluaciones negativas (26,23%), que se debe fundamentalmente al incremento de evaluaciones de apreciación negativa (37% del conjunto de las apreciativas).

El predominio general de la evaluación positiva puede explicarse por la evidente intención, que caracteriza a los actores políticos, de presentar una imagen y accionar positivos de sí mismos. El incremento relativo de las evaluaciones negativas en el caso del pretérito indefinido, en especial en las apreciaciones, sugiere que el hablante emplea retóricamente las opciones verbales, como se discutirá más adelante.

El amplio predominio de las expresiones de apreciación se vincula directamente con lo que, siguiendo a van Dijk (1980) puede considerarse, de modo informal, el macro-acto de habla implicado en el evento comunicativo global. De un lado, la enunciadora hace efectivo el propósito primario de la comunicación: presentar una relación de los actos de gestión comprendidos en un año de gobierno. De otro, implícitamente, la enunciadora elabora un discurso argumentativo cuyo propósito es persuadir a la audiencia de que su gestión ha sido exitosa o, al menos, satisfactoria. Pensamos que esta tensión entre dos metas comunicativas impulsa a la autora a presentar el informe de las acciones y resultados del período, en conjunto con los planes de acción por emprender, como una argumentación que sustenta una tesis implicada que podría expresarse como: 'esta administración ha tenido un buen desempeño en el año que se infor-

ma'. Ello motiva la evaluación reiterada, predominantemente positiva, de las acciones, resultados y planes de su gobierno, los cuales funcionan como la evidencia que configura la trama argumentativa.

Con respecto a las otras dos subcategorías evaluativas, llama la atención, considerando el carácter político del discurso, la frecuencia ligeramente mayor de las expresiones de afecto (9,09%) por sobre las de juicio (8,26%)<sup>20</sup>. La subcategoría de afecto se manifiesta en la ocasional y espontánea expresión de emocionalidad de la enunciadora, quien explicita tanto su compromiso con las responsabilidades y acciones de gobierno, como sus sentimientos frente a situaciones y eventos acontecidos en el pasado pero que todavía tienen repercusión, ya sea porque son incidentes en el ámbito político o porque afectan la calidad de vida de algunos grupos sociales de la comunidad.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de la cuenta presidencial hasta aquí expuesto confirma lo planteado en el inicio de este trabajo. En un sentido amplio, en su papel funcional de activador de la subjetividad del enunciador, el PPC se asocia, de modo frecuente, con las expresiones de evaluación, especialmente con aquellas que marcan significados de apreciación, predominantemente, positiva. Junto con un escaso número de evaluaciones negativas, se observa una comparativamente baja frecuencia de expresiones de juicio. En su conjunto, esta situación puede interpretarse por las intenciones comunicativas del autor de la cuenta pública presidencial. Aun cuando el propósito explícito de la cuenta es informar acerca del estado administrativo y político de la Nación, entregando una relación de las acciones de gobierno realizadas en el período, la enunciadora, junto con ello, evalúa positivamente la gestión de su gobierno (y de los anteriores de la Concertación<sup>21</sup>), con el fin de presentar una imagen política favorable del gobierno y de la coalición gobernante. Además, se intenta aminorar las acciones que puedan servir de base a evaluaciones negativas, tales como las medidas ineficientes y los actos de corrupción<sup>22</sup>. Esto último parece explicar la escasa presencia de expresiones de juicio en el texto bajo estudio.

La interpretación sugerida descansa en una concepción retórica de la comunicación lingüística, de acuerdo con la cual el productor selecciona recursos léxicos y gramaticales que implementan sus propósitos perlocutivos (Tomlin, Forrest, Pu & Kim, 2000; Hengeveld, 2004 para visiones teóricas generales de este tipo). Este empleo retórico de la gramática se pone de manifiesto en el fragmento (6), que reproducimos aquí como (14), en que la enunciadora evalúa la ejecución del plan de transporte público metropolitano, Transantiago, fuertemente criticado por la opinión pública, como se expresa en la nota 22:

(14) Pero ya lo dije en su momento: las cosas se hicieron mal. Ha sido esta reforma una experiencia mala y frustrante para una enorme mayoría de santiaguinos, y especialmente para los sectores más pobres.

La enunciadora evalúa negativamente las acciones realizadas para llevar a cabo el proyecto y las consecuencias del mismo en la vida de las personas. Obsérvese que en la evaluación de las acciones, que, en parte, son responsabilidad del gobierno, se emplea el pretérito indefinido, mientras que en la evaluación de la experiencia de las personas se utiliza el PPC. La dicotomía sugiere que el hablante se distancia de las acciones, pero empatiza con las personas que sufren las consecuencias de estas. La continuación del pasaje es concordante con esta interpretación<sup>23</sup>:

(15) Las personas tienen todo el derecho a estar molestas y angustiadas. Comprendo su indignación y su impotencia.// Hubo falencias en el diseño, como también en la implementación. Hubo un masivo incumplimiento de parte de actores que debían garantizar la operación del sistema. No se contó con adecuadas herramientas de supervisión y de fiscalización. No se consideró al inicio un pilar público de apoyo, ni la gradualidad que ameritaba un cambio de esta magnitud.

En lo que respecta a la expresión de la evaluación, además de su formulación directa, esta se comunica a través de implicaturas y metáforas. Así, en el enunciado:

(16) El tiempo que ha pasado desde entonces ha sido intenso. Ha tenido luces y sombras

donde el deíctico temporal ‘entonces’ refiere anafóricamente a [Hace un año hablé del Chile de todos que estamos construyendo], se implica una evaluación afectiva expresable como ‘Hemos estado trabajando intensamente en la construcción de Chile’. Además, la cláusula ‘Ha tenido luces y sombras’ comunica metafóricamente que el gobierno ha tenido aciertos y desaciertos.

En algunos casos, la evaluación de juicio no se expresa en la cláusula principal sino en otra incorporada en el mismo complejo clausular. Así, en (17), la evaluación no se comunica en el predicado central (en subrayado), que va en PPC, sino en la cláusula nominal incrustada como objeto preposicional (también en subrayado) de otra cláusula nominal intermedia en función de objeto directo:

(17) ....lo he dicho que como mujer, como madre, pero como pediatra también estoy convencida que la educación inicial es fundamental, que todos los esfuerzos que puedan hacerse luego en la básica y luego en la media y, por supuesto, en la educación superior no van a ser suficientes si llegamos tarde, y una manera de llegar a tiempo es partir desde la más temprana edad y por eso, y porque además con eso luchamos contra la desigualdad desde la cuna.

En este caso, la evaluación de juicio descansa en un principio más amplio, probablemente de alta aceptación pública: 'Es deber de un gobierno emprender acciones contra la desigualdad social'.

Los fenómenos hasta aquí descritos muestran que el PPC, si bien se asocia estrechamente con las expresiones de evaluación, no incorpora la evaluación como parte de su significado básico: puede haber, aunque escasas en este contexto, cláusulas de PPC sin expresión evaluativa; asimismo, puede haber evaluación en cláusulas sin PPC. Por ello, hemos propuesto que el PPC se constituye, en el discurso, en un activador de subjetividad, que, en tal calidad, favorece la expresión de significados evaluativos. Esta función discursiva deriva de la semántica del PPC, que designa una situación total o parcialmente pretérita que se relaciona con el presente y, en consecuencia, con el momento de habla: el aquí y el ahora del hablante.

De acuerdo con la Constitución de la República de Chile, en la cuenta pública ante el Congreso Pleno, el presidente de la nación hace una relación de lo acaecido durante el año que se informa. El PPC permite comunicar un recorrido temporal que va desde un punto de inicio (en este caso, el del gobierno o el de los gobiernos de la Concertación) y llega al momento de enunciación, que es un alto en el camino. En este paradero, el hablante mira hacia atrás, informa y evalúa, principalmente, las acciones efectuadas hasta ese punto, con especial énfasis en los resultados alcanzados. Por medio de la evaluación, junto con informar, construye un argumento cuya tesis implícita es, informalmente, que el gobierno ha tenido un buen desempeño en el año considerado<sup>24</sup>. Por su significado aspectual retrospectivo y por su vinculación con la subjetividad del hablante, el PPC es un recurso gramatical apropiado para la expresión tanto de la información factual como de la evaluación asociadas a este género discursivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos, E. (1982). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Bednarek, M. A. (2004). *Evaluating the world: The evaluative style of British broadsheet and tabloid publications*. Tesis doctoral, Universidad de Augsburgo, Augsburgo, Alemania.
- Bello, A. (1923). *Gramática castellana destinada al uso de los americanos*. París: Andrés Blot.
- Comrie, B. (1976). *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Conrad, S. & Biber, D. (2001). Adverbial marking of stance in speech and writing. En S. Hunston & G. Thompson (Eds.), *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse* (pp. 56-73). Oxford: Oxford University Press.



- De Granda, G. (2001). La modalidad verbal epistémica en el español andino de Argentina. *Lexis*, XXV(1-2), 137-158.
- De Kock, J. (1987). De los tiempos del pasado en R. Gallegos o de la importancia del contexto y de su cuantificación. *Anuario de Lingüística Hispánica*, III, 23-34.
- de Swart, H. E. (2007). A cross-linguistic discourse analysis of the perfect. *Journal of pragmatics*, 39(12), 2273-2307.
- Dik, S. (1997). *The theory of functional grammar. Part 1. The structure of the clause*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Figuerola, O. & Orellana, A. (2007). Transantiago: Gobernabilidad e institucionalidad. *EURE* (Santiago), 33(100), 165-171.
- García Negroni, M. M. (1999). La distinción pretérito perfecto simple/pretérito perfecto compuesto. Un enfoque discursivo. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 1(2), 45-60.
- Gili Gaya, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Gómez Lobo, A. (2007). Transantiago: Una reforma en panne. *TIPS, Trabajos de Investigación en Políticas Públicas*, 4, 1-14.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En P. Cole & J. L. Morgan (Eds.), *Syntax and semantics: Speech acts* (pp. 41-58). Nueva York: Academic Press.
- Halliday, M.A.K. (1994). *An introduction to functional grammar*. Londres: Edward Arnold.
- Halliday, M.A.K. & Matthiessen, C. (2004). *An introduction to functional grammar*. Londres: Edward Arnold.
- Hengeveld, K. (2004). The architecture of a Functional Discourse Grammar. En J. Lachlan Mackenzie & M. A. Gómez-González (Eds.), *A new architecture for Functional Grammar* (pp. 1-21). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Hernández, C. (1996). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hurtado, S. (1998). El perfecto simple y el perfecto compuesto en el español actual: Estado de la cuestión. *Epos*, XIV, 51-68.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Lakoff, G. (1993). The contemporary theory of metaphor. En A. Ortony (Ed.), *Metaphor and Thought* (pp. 202-251). Cambridge: Cambridge University Press.
- Lemke, J. (1998). Resources for attitudinal meaning: evaluative orientations in text semantics. *Functions of Language*, 5(1), 33-56.
- Levinson, S. (2000). *Presumptive meanings*. Cambridge: MIT Press.

- Lindstedt, J. (2006). Perfects, resultatives, and experientials. En K. Brown (Ed.), *Encyclopedia of language and linguistics* (pp. 270-272). Oxford: Elsevier.
- Lyons, J. (1977). *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mardones, R. (2008). Chile: Transantiago recargado. *Revista de Ciencia Política*, 28(1), 103-119.
- Martin, J. (2000). Beyond exchange: Appraisal systems in English. En S. Hunston & G. Thompson (Eds.), *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse* (pp. 142-175). Oxford: Oxford University Press.
- Martin, J. & White, P. (2005). *The language of evaluation. Appraisal in English*. Basingstoke, Hampshire: Palgrave Macmillan.
- McCawley, J. (1971). Tense and time reference in English. En C. Fillmore & D. Langendoen (Eds.), *Studies in Linguistic Semantics* (pp. 97-114). Nueva York: Holt, Rinehart y Winston.
- Michaelis, L. (1998). *Aspectual grammar and past-time reference*. Londres: Routledge.
- Miranda, H. (1980). Frecuencia de las formas verbales en el habla culta de Santiago de Chile. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI, 865-880.
- Moreno de Alba, J. (2006). Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución. En C. Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal* (pp. 5-92). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.
- Nishiyama, A. & Koenig, J. (2004). What is a perfect state? En B. Schmeiser, V. Chand, A. Kelleher & A. Rodríguez (Eds.), *WCCFL 23 Proceedings* (pp. 101-113). Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Palmer, F. (1986). *Mood and modality*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Rabanales, A. & Contreras, L. (1979). *El habla culta de Santiago de Chile: Materiales para su estudio*. Santiago: Universidad de Chile.
- Reichenbach, H. (2005). The tenses of verbs. En I. Mani, J. Pustejovsky & R. Gaizauskas (Eds.), *The language of time: A reader* (pp. 71-78). Oxford: Oxford University Press.
- Romani, P. (2006). Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos. En C. Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* (pp. 243-347). México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Smith, C. (1997). *The parameter of aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- Soto, G. (2003). La argumentación en artículos científicos escritos en español. En M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del Congreso Internacional La Argumentación: Lingüística, Retórica, Lógica, Pedagogía* (pp. 1262-1269). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- Soto, G. & Zenteno, C. (2004). Los sintagmas nominales en textos científicos escritos en español. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 18, 275-292.
- Thompson, G. & Hunston, S. (2000). Evaluation: An introduction. En S. Hunston & G. Thompson (Eds.), *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse* (pp. 1-27). Oxford: Oxford University Press.
- Tomlin, R., Forrest, L., Pu, M. M. & Kim, M. H. (2000). Semántica del discurso. En T. van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 107-170). Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, T. (1980). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- Weinrich, H. (1968). *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.
- White, P. (2002). Appraisal: The language of evaluation and stance. En J. Verschueren, J. Östman, J. Blommaert & C. Bulcaen (Eds.), *The handbook of pragmatics* (pp. 1-27). Amsterdam: John Benjamins.
- Wilson, J. (2001). Political discourse. En D. Schiffrin, D. Tannen & H. Hamilton (Eds.), *The handbook of discourse analysis* (pp. 398-415). Oxford: Blackwell.
- Zenteno, C. (2002-2003). La opinión y la evaluación en una editorial de prensa. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXIX, 305-324.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo es parte del Proyecto Fondecyt 1070935. Versiones preliminares se presentaron como ponencias en el XVII Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística, 29-31 de octubre de 2007, Universidad de Concepción; en el IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Postgrado en Ciencias del Lenguaje, 4 y 5 de septiembre de 2008, Universidad de Chile, y en las IV Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 17-28 de noviembre de 2008, Universidad de Santiago de Chile.
- <sup>2</sup> De hecho, Weinrich (1968) propone que en este contraste comunicativo reside el verdadero valor del PPC y las otras formas verbales del español. Para una crítica de este enfoque, que confunde el nivel del funcionamiento discursivo con el de la caracterización en la lengua, véanse Hernández (1996) y Moreno de Alba (2006).
- <sup>3</sup> Para un análisis semejante que, en todo caso, opta por una descripción teórica distinta del PPC y no analiza explícitamente el componente evaluativo, ver García Negroni (1999).
- <sup>4</sup> Este género textual, oficialmente identificado como 'Cuenta Pública ante el Congreso Pleno', es un discurso presidencial expuesto ante el Congreso Nacional de Chile el 21 de mayo de cada año, en que se da "cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación" (Constitución Política de la República de Chile, art. 24). Se trata de un informe escrito, en parte de carácter evaluativo, que el Presidente de la República presenta mediante la lectura de sus partes principales. El texto que aquí se examina puede obtenerse en <http://www.prensapresidencia.cl/view/viewArticulosGeneral.asp?codigo=3842&tipo=Discurso> [última consulta: 13/11/2008]. El documento, en su versión electrónica, consta de 15.510 palabras.

- <sup>5</sup> Miranda (1980) presenta la frecuencia de todas las formas verbales en el habla culta de Santiago de Chile, a partir de una muestra del corpus de entrevistas orales editado por Rabanales y Contreras (1979).
- <sup>6</sup> Por el corpus analizado, este trabajo puede asociarse, en términos muy generales, con el análisis del discurso político. Con todo, siguiendo la distinción de Wilson (2001), se ha adoptado un enfoque de corte descriptivo en que se privilegia el carácter discursivo sobre el político. Evidentemente, en la medida en que se avanza en la caracterización del sentido de las opciones gramaticales en el discurso, va siendo necesario incorporar categorías interpretativas del análisis del discurso político, las que, en todo caso, se han reducido a un mínimo.
- <sup>7</sup> Aunque esta proposición pretende caracterizar el *present perfect* del inglés, resulta, en general, adecuada para el PPC.
- <sup>8</sup> La implicatura-I, de acuerdo con Levinson (2000), es una heurística que, descansando en la segunda máxima de cantidad de Grice (1975), implica, por omisión, información cancelable. La heurística propone que ‘lo que se expresa de manera simple se ejemplifica de forma estereotipada’, y se funda en la segunda máxima de cantidad: no haga su contribución más informativa de lo que se requiere. O sea que uno no debe decir aquello que se da por sentado. En el acto de enunciación, el destinatario enriquece el significado aportado explícitamente por la construcción, generando la categoría implicada del estado perfecto.
- <sup>9</sup> La taxonomía no es siempre idéntica. Así, Nishiyama y Koenig (2004) proponen ‘estado resultante implicado (*entailed*) léxicamente’, ‘estado resultante implicado’, ‘estado no resultante’ y ‘estado *input* que continúa’. En McCawley (1971), el resultativo se denomina ‘estativo’; el experiencial, ‘existencial’ en tanto puede presentarse en predicaciones con sujetos no humanos (también se le ha denominado ‘indefinido’); y el pasado reciente se conceptualiza como ‘noticia fresca’ (*‘hot news’*). El pasado de situación persistente también se categoriza como ‘continuo’ o ‘universal’.
- <sup>10</sup> Michaelis (1998) sostiene que este uso del perfecto es compatible con el significado temporal central establecido para la categoría, esto es, una fase temporal que se extiende desde un punto pasado hasta el momento de habla. La oración implica que el resultado de un evento pasado está vigente.
- <sup>11</sup> Acerca del perfecto de muchas lenguas románicas, en particular en las variedades orales, Comrie (1976) comenta que el relajo del grado de aproximación temporal requerido en su expresión parece haber influido en el hecho de que haya suplantado al pretérito en la expresión del perfectivo pasado. Con todo, esto no es equivalente a decir que el PPC ha pasado a ser perfectivo, sino tan solo que, en el decurso, usos del PPC suplantaron usos del perfectivo (de Swart, 2007). En otras palabras, el fenómeno a que hace mención Comrie (1976) puede deberse a que construcciones de PPC, conservando su valor esquemático propio, se emplean para designar situaciones en el mundo real que normalmente son designadas por el pretérito indefinido.
- <sup>12</sup> Lyons (1977) y Palmer (1986), entre numerosos otros autores, ofrecen comprensivas descripciones y discusiones de modelos propuestos que dan cuenta de la modalidad en diferentes lenguas naturales.
- <sup>13</sup> Otros autores que dan cuenta de los significados evaluativos, en inglés, son Lemke (1998), Conrad y Biber (2001) y Bednarek (2004), entre otros. En francés, debe mencionarse la propuesta de

Kerbrat-Orecchioni (1993) sobre el significado valorativo de ciertas clases léxicas, particularmente adjetivos, adverbios y sustantivos.

- <sup>14</sup> Aun cuando las aproximaciones descriptivas de Martin y White (2005) demuestran una relativa independencia del modelo sistémico-funcional de Halliday (1994) y Halliday y Matthiessen (2004), puede observarse la permanencia teórica en este marco descriptivo general.
- <sup>15</sup> El conjunto resultante incluye, también, usos distributivos, lo que resulta esperable de acuerdo con Dik (1997), quien incluye iterativos, frecuentativos, habituales y distributivos en una misma categoría.
- <sup>16</sup> Este ejemplo, de hecho, puede incluso interpretarse como posesivo: tenemos fondo. Como se sabe, el perfecto español deriva de construcciones posesivas latinas (Romani, 2006). Evidentemente, en este caso el valor posesivo estricto deriva de la concurrencia del perfecto con el significado del verbo 'acumular' que, prototípicamente, se asocia a la posesión.
- <sup>17</sup> Por 'complejo clausular' entendemos, siguiendo a Halliday y Mathiessen (2004), un tipo de construcción sintáctica caracterizado por la presencia de dos o más predicaciones verbales que son constituyentes centrales de cláusulas vinculadas mediante relaciones sintácticas de coordinación o subordinación.
- <sup>18</sup> En el texto bajo análisis, típicamente acciones gubernamentales emprendidas por la enunciadora o sus colaboradores, por equipo de trabajos durante el período de tiempo referido por la cuenta, y, en menor grado, acciones realizadas por otros u otro tipo de situaciones no eventivas, esto es, de estados.
- <sup>19</sup> Para esta determinación, se consideraron tanto los valores positivos o negativos explicitados en los enunciados, como, en algunas instancias, los implicados pragmáticamente. El valor positivo da cuenta de la valoración favorable de los eventos comunicados. El valor negativo, de la valoración desfavorable de estos.
- <sup>20</sup> Este es un resultado no esperado. Nuestra presunción inicial era que, entre estas dos subcategorías, predominaría la de juicio, en tanto las acciones gubernamentales serían preferentemente evaluadas sobre la base de códigos legales, éticos y morales que norman el quehacer de los dirigentes políticos y penalizan sus faltas —entre otras, la violación a los derechos de las personas, los actos de corrupción y los abusos de poder.
- <sup>21</sup> Coalición política gobernante en Chile desde 1990, de la que forma parte la presidenta Bachelet. Integra partidos de centro y de izquierda moderada.
- <sup>22</sup> Durante el año que se informaba, las mayores críticas al gobierno se centraron en la ejecución de un sistema general de transporte público urbano en Santiago, denominado Transantiago, que ha tenido múltiples impactos negativos en la población (Figueroa & Orellana, 2007; Gómez Lobo, 2007; Mardones, 2008, entre otros). También hubo fuertes críticas por problemas de corrupción, algunos de los cuales venían del gobierno anterior (Mardones, 2008).
- <sup>23</sup> Sin pretender un examen detenido de los distintos significados del pretérito indefinido, puede plantearse que se emplea en la comunicación de las obras y acciones emprendidas en el período de gobierno, y en la referencia a comunicaciones previas, e.g. como dije / anuncié hace algunos meses,...

- <sup>24</sup> Obsérvese que parece instanciarse aquí una metáfora conceptual (Lakoff, 1993) expresable como los 'GOBIERNOS SON CAMINOS'. Esta metáfora establece mapeos ontológicos: una nación es un vehículo (grande y con muchos pasajeros, i.e. todos sus habitantes); este vehículo debe recorrer un camino 'temporal': desde un punto de inicio en el tiempo hasta una meta; a lo largo del camino se dan distintas situaciones (acciones, errores, hechos naturales, resultados deseados y no deseados); el conductor del vehículo es el presidente, quien, junto con sus ministros y clase dirigente, establece la ruta a seguir desde el inicio hasta el término del gobierno. Las consecuencias pertinentes de esta metáfora son que el conductor es responsable del vehículo y su manejo; el manejo consiste en realizar acciones y responder a las contingencias del camino, y la manera de manejar distingue a un buen conductor de un mal conductor.